

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 4 de diciembre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.732.

CRISIS TOTAL

A las doce de la mañana de hoy ha ido á Palacio, como de costumbre, el presidente del Consejo de ministros.

Su entrevista con S. M. el Rey ha durado una hora próximamente. Le ha referido el señor Sagasta al Monarca cuanto ocurrió en la sesión del Congreso de ayer, la actitud de la mayoría y de las oposiciones, los juicios de sus compañeros de Gabinete y el estado de su ánimo contrariado y hasta la saciedad contrariadísima por tanta dificultad como se levanta contra su gestión.

Su Majestad el Rey ha manifestado al presidente del Consejo de ministros que se tomaba veinticuatro horas para reflexionar sobre la situación que se ha creado.

Esta actitud del señor Sagasta ha parecido lógica á cuantos apreciaron la gravedad de lo ocurrido en la votación del Congreso.

Los ministros que anunciaron esta solución fueron ayer el general Weyler y el duque de Almodóvar. Al conocerla el duque de Tetuán, ha declarado que el acto del señor Sagasta le parecía indispensable.

La noticia ha sorprendido tanto como anoche la de que no pensaba dimitir el Gobierno.

Los teléfonos han funcionado toda la mañana, pero no ha ocurrido lo mismo con el del señor Silvela, y al jefe del partido conservador le ha llegado muy tarde la noticia. La animación política es extraordinaria entre ministeriales y opositores.

Los tres presidentes

Terminada la reunión del señor Sagasta con sus compañeros de Gabinete, conferenciaron el jefe del Gobierno dimisionario y los presidentes de las Cámaras.

La conferencia fué de bastante duración.

El señor Sagasta informó á los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos del acto que había realizado ante S. M. el Rey, explicándoles después los motivos que tuvo para presentar con carácter de irrevocable la dimisión del Gobierno.

Se ignora qué manifestaciones hicieron los presidentes de las Cámaras al señor Sagasta. Tanto el señor Montero Ríos como el marqués de la Vega de Armijo, juzgaron conveniente guardar reserva respecto de su conversación con el jefe de los fusionistas. Tampoco éste dijo luego cosa alguna relacionada con las opiniones que le expusieron el marqués de la Vega de Armijo y el señor Montero Ríos.

Próximamente á las cinco y media abandonaron éstos el domicilio del señor Sagasta.

Había gran interés por averiguar si S. M. el Rey llamaba á consultas, y al efecto, los periodistas preguntaron á los presidentes de las Cámaras.

Hé aquí textualmente las frases cruzadas entre los periodistas y los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos.

—Señor marqués; ¿ha recibido alguna indicación para ir á Palacio?

—Ninguna, absolutamente ninguna. No me han llamado para na-

da, ni sé nada de nada, ni creo que en Palacio me necesiten para nada.

—Pero señor marqués; queremos decir que si le llaman para consultarle...

—Qué consulta ni qué niño muerto. ¡Buenos estamos para consultas! Vaya, adiós, y conste que no sé nada de nada.

—Señor Montero Ríos; ¿puede usted comunicarnos algunas novedades?

—Pocas, muy pocas. Aquí he venido, como el presidente del Congreso, llamado por el señor Sagasta. Nos enteró éste de su solución y de la crisis.

—Se dice ahora en el Congreso que ha sido usted llamado por Su Majestad el Rey. ¿Es esto exacto?

—No; ese rumor está en absoluto desprovisto de fundamento. Ni directa ni indirectamente he recibido aviso alguno. Es más, no espero recibirlo ni que lo reciba hoy na die para consulta ni con ningún otro motivo, porque habiéndose tomado S. M. un plazo de veinticuatro horas para resolver la solución de la crisis, hasta mañana á mediodía no se conocerá el pensamiento del Rey.

—¿Y qué impresión tiene usted? ¿Habrá conservadores, ó tendremos una solución liberal con el señor Sagasta en la presidencia del Consejo?

El señor Montero Ríos hizo inmediatamente cargo del alcance de la segunda pregunta, contestándola con estas palabras:

—No lo sé. ¿Y quien puede decirlo? Yo creo que, á estas horas, nadie. Lo único positivo, evidente de toda evidencia, es que esta situación no puede seguir tal como está constituida. Así lo entiende el señor Sagasta, y á eso responde su resolución de hoy.

Moret y Romanones

Salieron de casa del señor Sagasta los señores Moret y conde de Romanones.

El primero, dirigiéndose á los periodistas, les dijo:

—No nos pidan ustedes ya noticias. Somos nosotros los que hemos de solicitarlas. Nuestra salida es definitiva. Ahora, á otra puerta, á la casa del heredero, y no á la del muerto.

Ambos exministros tomaron sus respectivos carruajes y se dirigieron á los ministerios.

Silvela

El señor Silvela, interrogado por algún periodista respecto de su juicio acerca de la crisis, dijo que le había causado sorpresa, porque las últimas noticias que tenía eran de que intentaba el Gobierno aprobar las fuerzas de mar y tierra, á cuyo efecto procuraría facilidades de las minorías gubernamentales.

Ha añadido que él está resuelto, si fuera llamado al Poder, á no reunir á las actuales Cortes más que para leer el decreto de disolución.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo cree que antes de que sean llamados los conservadores, se intentará un Ministerio que pueda vivir con las actuales Cortes, y que, si esto no fuera posible, supónese que se acudiría al partido conservador.

Pronósticos

La generalidad de los políticos creía hoy en el Congreso que se intentará un Ministerio presidido por el señor Montero Ríos ó por el marqués de la Vega de Armijo; pero dúdase de que cuaje el propósito, porque, no habiendo podido gobernar el señor Sagasta con las actuales Cortes, no es fácil que lo pueda conseguir ninguno de los prohombres políticos citados.

El pronóstico de que el partido conservador será llamado á los Consejos de la Corona, es el que cuenta con mayor número de propaladores.

Un detalle

Para que se vea hasta qué punto ha producido sorpresa á los mismos ministros la crisis de hoy, refiero lo sucedido esta mañana.

Un consejero de los dimitidos, á la una de la tarde estaba en su despacho resolviendo asuntos de carácter ordinario. Cuando concluyó le advirtió uno de los jefes de sus dependencias que quedaba un expediente.

—Bueno—dijo el ministro.—Déjemoslo para mañana.

Al llegar á su casa se encontró el personaje á quien aludo con la noticia de que había crisis.

López Domínguez

El general López Domínguez cree que toda solución es difícil, dada la situación parlamentaria que se ha creado; pero cree que se intentará todo antes de llamar á los conservadores.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 3 DEL ACTUAL

A las tres y media ocupa la presidencia el señor Martín Zabala.

En los escaños, bastantes senadores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y leído el despacho ordinario, se da cuenta de la comunicación del presidente del Consejo de haber presentado el Gobierno la dimisión, y se acuerda suspender las tareas parlamentarias con la fórmula de *se avisará á domicilio*.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 3 DEL ACTUAL

Abrese la sesión á la hora de costumbre.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

Durante la lectura del acta piden la palabra varios diputados, y terminada aquélla, se adhieren á la votación de ayer once ministeriales en pró del Gobierno y siete de oposición en contra.

Continúan, pues, triunfando las minorías por seis votos.

Apruébase el acta, y seguidamente se da cuenta de una comunicación del presidente del Consejo notificando á la Cámara que el Gobierno está en crisis.

El señor Soriano (don Rodrigo): ¡Gracias á Dios! (Risas.) Se levanta la sesión.

SECCION LITERARIA

COSAS

Ardía la lumbre con viva llama y allá, en los rincones borrando las cosas, tinieblas quedaban.

Muy cerca del fuego, con voz apagada, posando en mi pecho la rubia cabeza, mi niña cantaba.

III

Crujan al viento las viejas ventanas... ¡Qué hogar tan alegre, qué noches tan crudas! Dichosos momentos, felices veladas...

IV

Los dos elegimos la pena más alta; arriba los cielos, abajo las olas, muy lejos la playa.

La dije al oído no sé qué palabras; clavó en mí sus ojos y dijo con ellos secretos del alma...

He estado en la roca y he estado en la casa; la pena aún existe, la lumbre aún arde, ¡pero ella no estaba!

Martín Rosell.

Telegramas de la mañana

Madrid 4 (9 h.)

De Barcelona

Durante la tarde de ayer ha reinado tranquilidad en la Universidad de Barcelona.

Multitud de estudiantes despidieron en la Estación al exgobernador civil, señor Manzano.

Los alumnos de la Universidad se negaron á entrar en las clases.

Madrid 4 (9 h. 10 m.)

Las huelgas

Telegrafían de Marsella que la situación de la huelga no ha cambiado.

Las tripulaciones de tres vapores correos han desembarcado inmediatamente después de la llegada de aquéllos.

Todo el tráfico del puerto está parado.

Sánchez Ortiz.

NOTAS MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Rubio Gutiérrez, y con asistencia de los concejales señores Coco, Gato, San Martín, Montilla, Ufano, Funcia, Alonso Redolí, Hernández, Crespo, Diez, Calonge y Arribas, anoche celebró sesión la Corporación municipal.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, con el voto en contra del señor Funcia, por haberse concedido autorización á la Compañía *El Porvenir*, para dar luz por el nuevo sistema.

Asuntos de oficio

Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación del señor presidente de la Diputación provincial, solicitando un crédito de 500 pesetas para atender á los gastos que ocasione la construcción del pedestal para la estatua de Viriato.

Se dió cuenta de una comunicación del director gerente de la Sociedad *El Porvenir de Zamora*, manifestando al Ayuntamiento que á la mayor brevedad se terminará la colocación de la red de protección.

Orden del día

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

También se aprobaron las cuentas de los efectos timbrados expedidos por la Depositaria municipal, y la recaudación del impuesto por puestos públicos.

A propuesta del señor Funcia, pasó á informe de la Comisión de Alumbrado, una comunicación del director gerente de la Compañía *El Porvenir*, pidiendo autorización para cambiar los arcos voltaicos sistema *Fandus* por otros de mayor consistencia, y hasta que se lleve á efecto la referida modificación, se colocarán grupos de lámparas incandescentes.

La lectura de la anterior comunicación causó general sorpresa, puesto que viene á ser presentada al Ayuntamiento después de hacer más de ocho días que se ha verificado el cambio de los referidos arcos por los grupos de lámparas incandescentes que la Compañía solicita ahora colocar.

Se concedieron varias sepulturas en propiedad, en el Cementerio de San Atilano.

Por unanimidad se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, referente á la instalación de la parada de caballos sementales en esta capital.

Por el señor secretario se dió lectura á un informe de la Comisión de Obras, por el cual se denegaba la autorización que solicitaba don Esteban Laguna para instalar una fragua de herrero, en un local de la calle de Trascastillo, que no reúne las condiciones que señalan los artículos 367 y 368 de las Ordenanzas municipales.

El señor Funcia manifestó su disconformidad con el dictamen, manifestando que él había visto el local, y á su juicio reúne las condiciones necesarias sin temor á peligro alguno.

El señor Gato apoyó lo mismo que el concejal anterior.

El señor Alonso Redolí dijo que el señor Gato no debía tomar parte en este asunto, por ser dueño del local en que se ha de instalar la fragua.

Interviene en la discusión el señor Arribas, y la Corporación acuerda que el asunto pase nuevamente á la Comisión.

Previo informe de la Comisión de Obras, se autorizó á don Florencio Rueda para instalar un depósito de petróleo en un local de la calle de Ramón Alvarez.

A petición de don Angel Conde se acordó se haga la escritura de unos terrenos que este señor compró al Ayuntamiento el año 1898, en el barrio del Espíritu Santo.

Se aprobó el plano de alineación de la Ronda de San Pablo, acordándose que los solares que resultan sean vendidos en pública subasta.

Se aprobó definitivamente la subasta de construcción del alcantarillado de la calle de Sancho IV.

Habiendo quedado desierta la subasta para el afirmado del camino de Almaraz, la Corporación acordó aumentar el precio de subasta.

Después de un ruego del señor Calonge, la presidencia levantó la sesión.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Montevideo 3.

Se han verificado con orden completo las elecciones senatoriales.

Las últimas lluvias han llegado a tiempo para salvar la cosecha de trigo.

Washington 3.

El informe anual del secretario del Tesoro al Congreso hace constar que los ingresos del ejercicio de 1902 ascienden a 684.326.280 dólares y los gastos a 593.038.904.

El excedente es de 91.287.276 y el calculado para el ejercicio próximo de 51.810.886.

Las exportaciones disminuyeron 106.045.590 y las importaciones aumentaron 80.148.783.

Las exportaciones de Puerto Rico, Hawai y Filipinas ascendieron a 38.610.551 y las importaciones a 34.977.914.

Los inmigrados ascendieron a 730.798.

La marina mercante disputa a la de Alemania al segundo lugar.

El informe recomienda el sistema métrico, la adopción de nuevas y energías medidas contra el anarquismo el aumento en la circulación del papel moneda y la consolidación de la Deuda pública.

París 3.

L'Echo de París publica una entrevista celebrada con el coadjutor de los cartujos.

Este declaró que si les es negada la autorización, trasladarán su residencia a España.

Buenos Aires 3.

El Senado ha votado la reforma de la ley de Policía sanitaria en lo que se refiere a la admisión de ganado extranjero.

Roma 3.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Prinetti, contestando en la Cámara de los diputados a una pregunta referente al apoyo que Italia ha prestado a Inglaterra en la representación de los desórdenes de Somali andia, pronunció un largo discurso para justificar aquel hecho, diciendo que así se han vigorizado las relaciones angloitalianas, y afirmar que son cordiales las relaciones en que Italia está con las demás potencias.

Para los agricultores

CONCLUSIONES DEDUCIDAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y APROBADAS POR EL CONGRESO AGRÍCOLA DE VALLADOLID.

Primera.—Solicitar del Gobierno el establecimiento de una Estación Ampeológica Nacional, en la cual se estudien las diferentes variedades de vid convenientes a cada comarca, a fin de que la constitución del viñedo resulte una obra nacional y se conserve ó mejore la calidad de los vinos y se remuevan las dificultades que provienen de la adaptación afinidad, ingerto y preparación de los terrenos.

Segunda.—Solicitar del Gobierno de Su Majestad la modificación de la vigente ley de caza en el sentido ya solicitado por el Consejo Regional de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, prohibiendo la

clausura de los palomares en las épocas que la citada ley determina, y a la vez que se prohíba tirar a las palomas a menor distancia de quinientos metros del palomar.

Tercera.—Que se solicite del Gobierno la creación de instituciones de enseñanza agrícola mediante un plan acertado, estableciendo la enseñanza ambulante, contando para ello con la ayuda de las Diputaciones provinciales.

Cuarta.—Que por el ministerio de Agricultura se ordene al personal técnico de su dependencia en las provincias, que proceda al análisis de los terrenos por zonas, haciendo la clasificación de ellos y facilitando por medio de cartillas las instrucciones indispensables para el empleo acertado de los abonos minerales.

Quinta.—Se considera necesaria para Castilla la publicación de disposiciones relativas a evitar la subdivisión de la propiedad, facilitando agrupación de fincas, para cuyo efecto, además de otras medidas, es indispensable suprimir todo impuesto sobre permutas de fincas rústicas que sean colindantes con otras de la propiedad del que trata de adquirir.

Sexta.—Se considera urgente el establecimiento de la igualdad en la tributación de todos los pueblos, y para ello conviene hasta que se termine el catastro, la reforma de las actuales cartillas evaluatorias, y que el pago de la contribución territorial se haga por cuota y no por cupo, como en la actualidad.

Séptima.—Que por el Gobierno se dicten las disposiciones legislativas convenientes, ordenando que el primero de mayo de cada año se abra en los Gobiernos civiles de provincias vitícolas una carpeta en la cual se dará entrada bajo registro y recibo firmado por el oficial del negociado, a todas las solicitudes de demora ó condonación de contribuciones, las cuales se tramitarán con fácil y expedito procedimiento en el término preciso de un mes, desde su fecha, entendiéndose concedida la pretensión, si el día último de ese plazo no se hubiera denegado.

En fin es de octubre será abierta otra carpeta, con el doble fin de admitir en ella las solicitudes de igual naturaleza, así como las que por el Ministerio se formulen para justificar la pérdida total ó sensiblemente parcial de las cosechas vitícolas ó de las viñas por enfermedad ó otra causa no nacida por falta de labores ó cultivos, así como la superabundancia de ellas en una zona para suplir el pago de demoras otorgadas anteriormente, tramitándose y decidiéndose durante el mes de noviembre siguiente y entendiéndose concedidas las solicitudes particulares si el último día del mes no hubieren sido resueltas.

Octava.—Que se obligue a los señores ingenieros agrónomos a publicar periódicamente cartillas agrarias, que se insertarán en los Boletines Oficiales de las provincias a que hagan relación, y por las Diputaciones provinciales se impriman y distribuyan gratis a todos los contribuyentes del ramo agrícolas.

Novena.—Que se solicite del Gobierno la modificación del vigente Tratado con Portugal para evitar los perjuicios que actualmente causan sus disposiciones a la ganadería y a la agricultura españolas.

ALCOHOL Y MISERIA

De: de hace largos años preocupa, y con razón, el progreso que hace en el mundo entero el alcoholismo.

«Diezma más que la peste y el hambre: mata más que la guerra», decía el eminente hombre de Estado Mr. Gladstone.

Para combatirle se han preconizado miles de medios, pero de efica-

cacia insignificante, y si por casualidad se ha obtenido buen resultado, éste ha sido efímero.

El mal existe cada vez más profundo y arraigado.

Se han ensayado remedios al parecer heroicos; sociedades de orden, monopolio del Estado, disminución de tabernas, prohibición absoluta del alcohol; todo inútil.

La epidemia alcohólica, si así puede llamarse, existe en todo el mundo.

El sistema de la prohibición habrá sido aplicado por los legisladores americanos, pero la venta de las bebidas espirituosas continuaba en aumento porque el fraude se hizo general.

En Inglaterra, allá por los años de 1736, sir Joseph Jekill, en vista del abuso alcohólico dictó una severa orden prohibiendo la venta al menudeo de los alcoholes, y esa ley fue llamada la «Gimbill».

Pues el pueblo se sublevó contra ella y hubo que derogarla al mismo tiempo que se vigiló la persona de dicho honorable ciudadano, que corría grave peligro de parecer a mano de las turbas.

En 1893 el «monopolio de las tabernas» en la Carolina del Sur, es decir, la limitación de esos establecimientos, dió lugar a una revolución popular y los agentes de la autoridad fueron apedreados y algunos muertos.

Las leyes han sido inútiles y las ligas completamente ridículas, cuando no grotescas y trágicas, como las escenas desarrolladas al otro lado del Atlántico, en las que fue protagonista aquella iluminada apellidada la Juada Hachette del alcoholismo, quien recorrió los Estados Unidos sublevando a la plebe pensadora contra las tabernas y dedicándose al saqueo y la destrucción en dichos establecimientos.

Esta mujer era una irresponsable, una alcohólica irresponsable y fué encerrada en un manicomio.

Citemos, por último, la admirable al par que inútil tentativa hecha en Suecia y conocida bajo el nombre de «sistema de Gothemburgo».

La venta al detall, según el mismo, resultaba una especie de monopolio comunal, ejercido por compañías privilegiadas que verdaderamente eran sociedades de templanza.

Tomaron todas las medidas necesarias para evitar el consumo del alcohol, pero no prohibieron el uso de la cerveza y la gente se dió a beber abusivamente de este líquido y el resultado fué igual.

NOTICIAS

Se ha concedido autorización al alcalde de Tábara, para dar batidas a los animales dañinos que merodean por aquel término.

En el matadero público se han sacrificado hoy cinco vacas y dos corderos.

Por promover escándalo en la vía pública, ha comparecido hoy por la mañana en la inspección de vigilancia una vecina de la calle de San Leonardo.

Se ha publicado el edicto, anunciando la vacante de magistral de la Catedral de Astorga.

El plazo para la presentación de documentos termina el 29 de enero próximo.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Valdemerilla, con el haber de 375 pesetas anuales.

El Boletín Oficial correspondiente al día de ayer publica la relación de

los señores jurados que les ha correspondido en suerte conocer los juicios orales correspondientes al partido de Fuentesauco.

Los ayuntamientos de Guarrate, Vadillo de la Guareña, San Miguel de la Ribera, Manganeses de la Lampreana, Salce y Fresno de Salyago, sacan a pública subasta el arriendo del impuesto de consumos.

A las nueve de esta noche se verificará en el favorecido Café Español, un concierto, bajo el siguiente

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.—Die Puritane, BELLINI.
- 2.º Rondó.—Les Audieux, BERTHOVEN.
- 3.º Fantasía.—Blanchette, A. TAUBERT.
- 4.º Polonesa.—Baile de máscaras, H. STARTRE.
- 5.º Fantasía.—Les Audieux, GOTTSMAN.
- 6.º Tanda de vals.—Sentine fleuris, WALDTEUFEL.

Durante las veinticuatro horas últimas no se ha verificado inscripción alguna en el registro civil, de nacimientos ni defunciones.

Los agentes municipales han impuesto hoy dos multas a otros tantos vecinos por degollar cerdos en la vía pública.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana

Juzgado de Acañices

Delito, lesiones, Procesado, Andrés Fernández y Fernández. Ponente señor González; acusación, señor fiscal; abogado, señor Sánchez, y procurador, señor Fiel. Testigos seis. Peritos dos.

Comercio de Tejidos

Marcelino Crespo é Hijos

RENDA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

La recaudación, por todos conceptos, durante el pasado mes de noviembre, según los datos que se han facilitado en el ministerio de Hacienda, acusa un aumento de 2.127.104 pesetas, comparada con la obtenida en igual periodo del año anterior.

En San Sebastián, un individuo de nacionalidad francesa que había obtenido un auto para poder vigilar a su esposa, de la que vivía separado judicialmente, aprovechó un descuido de aquélla y raptó una hija suya, huyendo con ella a Francia. La esposa ha denunciado el hecho ante el consulado francés.

Ha sido procesado el señor Alcalde de Santander, con motivo de los sucesos del incendio de la estación del ferrocarril Cantábrico.

Palatas de venta

El que las quiera comer superiores de Villachica, puede mandar por ellas a casa de don Angel Junquera que las sirve a domicilio. También las tiene menudas para el ganado a 50 céntimos arroba.

Dice un periódico que por cuenta del Estado embarcarán a fines

de esta semana para Fernando Póo varios obreros que tienen la misión en aquella isla de enseñar sus respectivos oficios a los naturales del país.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares. Justo Junquera y Hermano. 12 Renova 18 Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

Un aficionado inglés, que debe tener mucho tiempo de sobra, ha hecho una estadística acerca del baile.

Ha comprobado que una joven que baile bien «trabaja» mucho más en los bailes que el mejor bailar del mundo, y ha calculado que una buena bailadora «trabaja» por término medio seis horas cuando se la invita a un baile elegante en la alta sociedad que dura hasta las cuatro de la mañana.

Durante este tiempo da, por término medio, 56.000 pasos, lo que equivale nada menos que a 46 kilómetros. Un solo vals de regular duración la hace recorrer 1.050 metros, y si su pareja es buena 1.300. Una «cuadrille» supone un recorrido de 2.080 metros; una mazurka, 900, y una polka, 800 metros.

Si a esta bailadora se la impusiera hacer un camino de cuatro ó cinco kilómetros pondría el grito en el cielo, y, sin embargo, en un baile recorre, por término medio, más de 40 kilómetros.

Recomendamos a nuestros abonados la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

En breve se anunciarán las oposiciones a la pensión de 4.000 pesetas para hacer estudios en el extranjero, correspondientes a la facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Los aspirantes deberán haber obtenido el premio extraordinario en la licenciatura ó en el doctorado.

NADIE presenta un surtido tan elegante en pañuelos de bolsillo, desde 2 pesetas DOCENA a lo más rico de hilo y seda; ni ninguna casa como ésta, para comprar guantes, corbatas, cuellos y puños, carteras, cintos, ligas y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Casa especial en la confección de camisería para caballero y ropa blanca para señoras, entregándose, en caso preciso, los encargos, a las TRES HORAS.

Mañosa, Santa Clara 6.

El señor Gobernador civil ha recibido orden telegráfica del señor ministro de Instrucción pública, para que los habilitados del profesorado de primera enseñanza, cierren las nóminas antes del día 12, para que los maestros puedan cobrar la nómina de este mes anticipada como los demás funcionarios del Estado.

Tiempo es ya de que los maestros cobren a tiempo.

La Compañía de Seguros New-Fénix necesita agentes con comisión y sueldo para los partidos de Zamora, Fuentesauco, Bermillo, Acañices y Puebla de Sanabria; para más detalles, dirigirse al Delegado de la Compañía en Zamora, Pedro Palacín, Santa Clara 1.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 4 (14 h.)

Sagasta en Palacio

A las siete en punto de anoche entró el jefe del Gobierno dimisionario en Palacio, llamado por S. M. el Rey.

La conferencia del Monarca con el ilustre jefe del partido liberal fué de larga duración, y se dice que el señor Sagasta refirió al Rey todos los incidentes que han ocurrido en el Parlamento, acusando al señor Silvela de ser el instigador de todo cuanto ha pasado en el Congreso.

Madrid 4 (14 h. 15 m.)

Consultas

Al salir del regio Alcazar el señor Sagasta, manifestó á los periodistas que le aguardaban, que el Rey comenzaría hoy por la mañana las consultas con los presidentes de las Cámaras y con los jefes de las minorías parlamentarias, para resolver la crisis.

Esta noticia circuló con gran rapidez por todo Madrid, y algunos personajes políticos aseguran que la crisis será laboriosa.

Madrid 4 (14 h. 25 m.)

Impresiones políticas

En los círculos y tertulias donde se hace política, se nota desde ayer extraordinaria animación, haciéndose infinidad de cabildos sobre el resultado que pueda tener la crisis actual.

Háblase con insistencia de que se formará un Gabinete de concentración liberal, bajo la presidencia del señor Montero Ríos y apoyado por el señor Sagasta.

Otros dicen que la solución más próxima es la llamada del señor Silvela al Poder.

Madrid 4 (14 h. 45 m.)

Declaraciones

El jefe de la Unión conservadora, don Francisco Silvela, ha sido interrogado por los reporters de la Prensa madrileña sobre la solución que pueda tener la crisis.

El señor Silvela guardó absoluta reserva, limitándose solo á decir que la situación es comprometida para cualquier partido que sea llamado á los Consejos de la Corona.

Las declaraciones del jefe de los silvelistas han causado gran contrariedad entre los elementos de su partido.

Madrid 4 (15 h.)

Solución probable

A la hora en que telegrafía, circula el rumor de que existen grandes probabilidades de que sea llamado al Poder el partido conservador.

Si tal cosa sucediera, el señor Silvela pediría inmediatamente al Rey el decreto disolviendo las actuales Cortes, quedando sin aprobar los pro-

yectos de ley de las fuerzas de mar y tierra.

Reina gran marejada.

Madrid 4 (15 h. 10 m.)

Conferencias

En el domicilio del señor Silvela han conferenciado hoy por la mañana los señores Dato, Villaverde y Maura, acerca de la crisis y para ponerse de acuerdo para en el caso de que el Monarca desear sus opiniones.

Madrid 4 (15 h. 20 m.)

Las consultas

Hoy terminarán las consultas que el joven Monarca está celebrando con los principales personajes de la política.

Créese que mañana á más tardar resolverá el Rey la crisis que ayer planteó el señor Sagasta.

A cada momento que transcurre, aumentan los deseos por saber el resultado del conflicto político.

Madrid 4 (15 h. 30 m.)

Reyerta

Telegrafian de Jaén dando cuenta de un sangriento suceso desarrollado ayer tarde en aquella capital.

Por causas que se ignoran se promovió una acalorada discusión entre tres individuos, que degeneró en reyerta, saliendo á relucir las armas.

Uno de los contendientes disparó un tiro de revólver sobre sus contrarios, produciendo la muerte á uno de ellos.

La policía logró detener al agresor, el cual fué puesto á disposición del juzgado, ingresando en la cárcel.

Madrid 4 (15 h. 40 m.)

Temporal

Los telegramas recibidos de Bilbao y San Sebastián participan haberse desarrollado furioso temporal en el Cantábrico.

El mar se halla imponente, temiendo ocurrir naufragios.

Muchas embarcaciones han entrado de arribada forzosa en dichos puertos.

Los barcos anclados en los mismos han tenido que reforzar sus amarras.

Se ignora el paradero de varias lanchas pescadoras, temiendo hayan sido víctimas del temporal.

Madrid 4 (15 h. 50 m.)

Despedida

Nuevos despachos de Barcelona amplian las noticias recibidas acerca de la despedida tributada al exgobernador de aquella capital, señor Manzano.

Dicen los telegramas que á la estación acudió gran muchedumbre, vitoreando y aclamándole.

También fué despedido por muchos diputados y por todo el Claustro universitario.

Las autoridades catalanas adoptaron precauciones para evitar se alterase el orden público.

No ocurrieron incidentes desagradables.

Madrid 4 (15 h. 55 m.)

Juegos Florales

Los catalanistas preparan un acto de gran resonancia para los Juegos Florales que en breve se celebrarán en San Feliu de Guixols, con el fin de protestar del decreto del conde de Romanones sobre la enseñanza en castellano.

Madrid 4 (16 h.)

Los presidentes

El Rey ha consultado hoy por la mañana con los presidentes de ambas Cámaras sobre la crisis.

Al salir de Palacio los citados prohombres, fueron interrogados por los periodistas, mostrándose reservadísimo acerca de la conferencia que habían celebrado con el Monarca.

Madrid 4 (16 h. 30 m.)

Silvela y los periodistas

Nuevamente ha sido interrogado el señor Silvela por los periodistas acerca del conflicto político.

Este manifestó que su opinión era que el partido liberal estaba desecho y que procedía llamar al Poder á los conservadores.

También dijo el señor Silvela que en el caso de que S. M. le encargase de formar Gobierno, solo se presentaría á las Cortes para leer el decreto de disolución de las mismas. Sigue la expectación.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

VENTA de dos casas en el Arrabal de Cabañales de esta ciudad. Tienen grandes dimensiones, corrales y cuartas. Para tratar, con sus dueños, herederos de doña Fabiana Casas.

Ginés Martín Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.

SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1. ZAMORA

Esterería

DE

Francisco Monrabal

Rua, 7.—Zamora

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que por mejora de local, se ha trasladado al número 7 de la misma calle, donde espera le seguirán honrando con sus encargos.

Venta de una casa

Se hace de la titulada *Del Regulado*, enclavada en el término municipal de esta ciudad y sitio llamado de Gijón.

Para informes dirigirse á su dueño que vive en la misma.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE

1.ª y 2.ª enseñanza

Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

SASTRERIA

de Federico Rodríguez

En este acreditado establecimiento se ha recibido infinidad de géneros superiores para gabanes, pellizas y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.

Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.

San Andrés número 6.—Zamora

VENTA DE CASA

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro, calle del Sol número 40, titulada *Taberna de la Carolina*, con bodega, corrales, cuerdas y juego de bolas en uno de aquéllos.

La persona que se interese en la compra, puede entenderse con el dueño, que habita en la misma casa.



HIGINIO MERINO

Relojería y Óptica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composuras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO

Maés y Román (Sucesores de Feliu)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan á su clientela y al público en general, que por haber tomado á su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

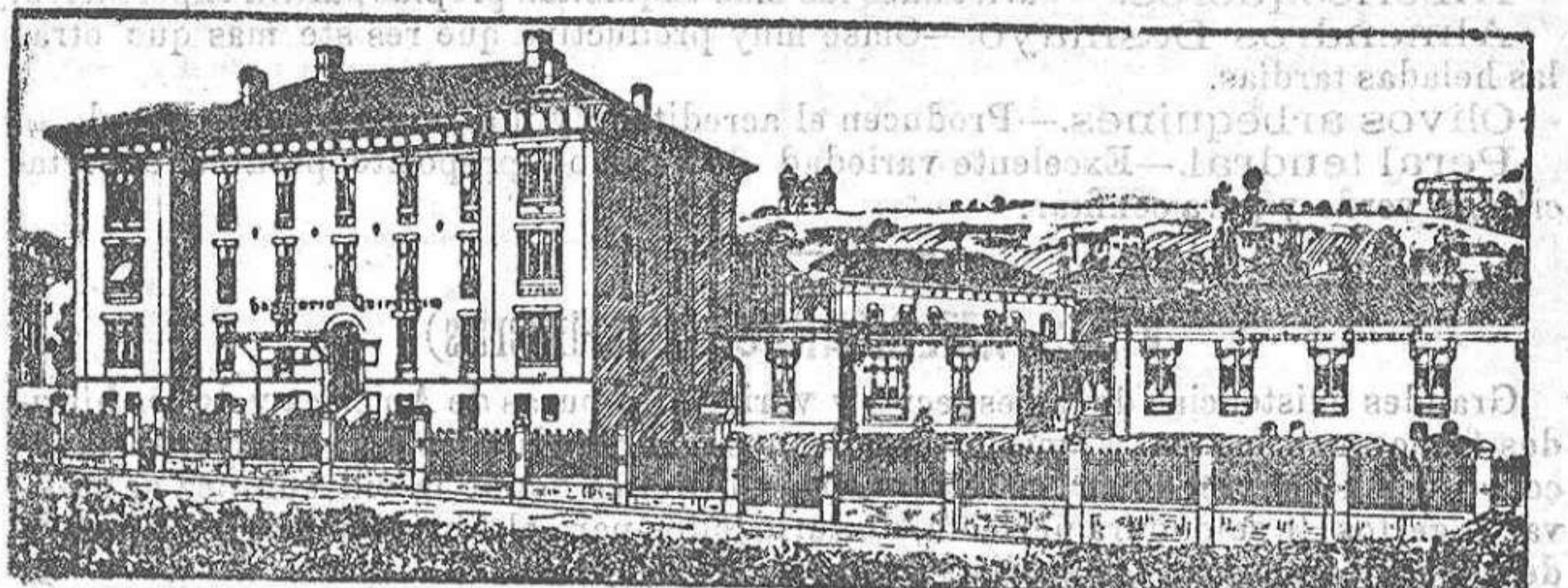
Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confíen.

NOTA. Tenemos caído especial para aguas depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse VIRIATO, 10. (esquina á la calle de San Andrés), ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Varios en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

Calle de la Renova, número 16

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 7 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THEA-MEA. El día 21 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA. VIAJE DE REGRESO. El día 12 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE. El día 25 de diciembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE. A límite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 8. se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

LA ALBORADA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS PRIMERA CONSTITUIDA EN LA REGION GALLEGA

Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

CAPITAL DE FUNDACION 4.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE SUSCRITO

Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas.

Sus tarifas de primas son muy equitativas. Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solaredad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro.

Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expediente de siniestro sin apelar á los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.

Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación.

Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingerfos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultivaba. Ingerfos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expone. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:

de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes. 1,00 Fuera de la capital, un trimestre. 3,50 Número corriente. 0,05 atrasado. 0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mutuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Diríjase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios á precios económicos.

Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokokf desde 10 ptes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

Advertisement for SANDALO PIZA MIL PESETAS, featuring a woman illustration and text describing the product's benefits for urinary ailments.

Advertisement for EL HIERRO BRAVAIS, featuring a bottle illustration and text describing it as a strength-giving tonic.

UN BUEN CONSEJO

GERVEZA ESPECIAL



GERVEZA DE MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Medallas de oro, París y Londres, 1902

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de

ESCOFFRE TEJERA Y COMPANIA

¿POR QUÉ SUFRIR

DE LAS GRIETAS Y SABAÑONES?

USAD LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Infalible para suavizar el cutis conservando su frescura, para curar las grietas, diviesos, quemaduras, granos, sabañones, orzuelos, etc. y toda irritación de la piel.

Reconstituyente del cabello y preservativo de la caspa.

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas conocidas.

De venta en las Perfumerías, Droguerías, Comestibles y Mercerías

Precio 0,50 pesetas caja.

Representante-depositario, Claudio H. Francia-Fuentesauco.

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezofijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

33 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.